



FACULTAD DE COMUNICACIÓN MÓNICA HERRERA

TÍTULO DEL PROYECTO FINAL

Evaluación de *#YoTengoDerecho*, una pieza audiovisual didáctica de testeo por parte de adolescentes, sobre Jaime Roldós y los derechos humanos, a ser parte del Archivo Multimedial Jaime Roldós Aguilera

Para optar al grado de:

Licenciada en Comunicación Audiovisual y Multimedia

Presentado por:

Audelia Cristina Chiriboga High

Equipo de Asesores:

Martha Roldós Bucarám y Sandra Guerrero Martínez

Guayaquil, Ecuador

Agosto 2016

RESUMEN

El Archivo Multimedial Jaime Roldós Aguilera fue creado para guardar la memoria y legados del difunto presidente ecuatoriano, pero carece, entre otras cosas, de dos importantes secciones en su contenido. 1: no explica qué y cuáles son los Derechos Humanos que tanto defendía y promulgaba el difunto presidente; y, 2: no hay un espacio dedicado a los adolescentes que trate sobre estos temas en un lenguaje y un formato amigable para ellos. Por lo anterior, se ha creado una pieza audiovisual didáctica, titulada *#YoTengoDerecho* para que los profesores enseñen a los adolescentes sobre quién fue Jaime Roldós, su importancia en el tema de los Derechos Humanos, cuáles son los Derechos Humanos, especialmente los que afectan a niños, niñas y adolescentes, para qué sirven éstos, y una guía para el maestro.

La pieza audiovisual se centrará en el derecho a la protección que tienen los menores, para que ellos sepan que éste es su derecho y cómo lo pueden hacer valer en situaciones que enfrentan constantemente, como el del acoso escolar, por ejemplo. Además se incluirá una guía con preguntas para que el profesor inicie un diálogo o debate sobre el tema en el aula, después de mostrarles el video a sus alumnos.

Para esto se hizo una evaluación de la pieza audiovisual didáctica para conocer su efectividad como herramienta de enseñanza sobre Jaime Roldós y los Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes. Es de tipo cualitativa, con una evaluación de conocimientos, previa y posterior a la exhibición de la pieza audiovisual; dos grupos focales, de seis individuos cada uno, entre los adolescentes que hayan estado en las clases donde se exhibió el video y se realizó el debate posterior; y finalmente, hubo observación no participativa de la

reacción de los adolescentes durante la emisión de la pieza audiovisual y durante el debate posterior.

Entre los principales resultados y conclusiones de la evaluación podemos encontrar que a los adolescentes les gustó mucho el video y ésta es una herramienta eficaz para que ellos aprendan fácilmente.

Palabras claves:

Adolescentes, pieza audiovisual didáctica, Jaime Roldós Aguilera, Derechos Humanos, #YoTengoDerecho.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. MOTIVACIÓN PERSONAL	8
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	10
3.1. Naturaleza del proyecto	10
3.2. Descripción de los objetivos	11
3.2.1. Objetivo general	11
3.2.2. Objetivos específicos	11
3.3. Unidades de análisis y muestras	12
3.3.1. Unidades de análisis	12
3.3.2. Muestras	12
3.4. Instrumentos de medición y técnicas	13
3.4.1. Observación no participativa	13
3.4.2. Evaluación de conocimientos	14
3.4.3. Grupo focal	15
4. RESULTADOS	16
4.1 Observación no participativa	17
4.2 Evaluación de conocimientos	20
4.3 Grupos focales	21
5. CONCLUSIONES GENERALES	25
6. RECOMENDACIONES	25
7. AUTOEVALUACIÓN	26
8. BIBLIOGRAFÍA	28
9. ANEXOS	29

1. INTRODUCCIÓN

Jaime Roldós Aguilera fue el primer Presidente de Ecuador democráticamente elegido después de las dictaduras de José María Velasco Ibarra, que se declaró dictador civil en 1970, y de la dictadura militar que derrocó a Velasco Ibarra en 1972. Roldós gobernó el país desde el 10 de agosto de 1979 hasta el 24 de mayo de 1981 cuando murió en un inexplicable accidente aéreo junto con su esposa Martha Bucarám de Roldós y el resto de su comitiva. Mucho se ha especulado sobre la causa de su muerte, pero muy poco se ha podido probar porque la investigación del accidente aéreo fue muy debatida, tal como lo dijo su hija mayor Martha Roldós Bucaram:

“Lo que quisiera, como hija, es que la investigación se lleve con seriedad”, insistió. Añadió que espera que se determine cuál fue el rol de los involucrados nacionales y dónde se encuentran las turbinas del avión donde murieron sus padres. Además de las grabaciones y quiénes ordenaron el operativo de recuperación de los restos de la nave. (Ubicatv.com, 2015)

Uno de los posibles motivos para eliminar a Roldós, era su defensa a ultranza de los Derechos Humanos que incomodaba enormemente a los miembros del Plan Cóndor, un grupo sudamericano que coordinaba acciones y apoyaba el trabajo e instauración de sangrientas dictaduras en América del Sur.

La periodista y escritora argentina Stella Calloni, autora del libro “Operación Cóndor, Pacto Criminal”, recuerda que “Roldós y el general panameño Omar Torrijos aparecieron en el llamado Documento de Santa Fe, en los años 80, como dos presidentes adversos, molestos según decían, a Estados Unidos”... Y prosigue: “Jaime

Roldós y Omar Torrijos eran dos presidentes molestos. Les pusieron el ojo con sus nombres”, rememora. Ambos murieron en accidentes de aviación. Roldós falleció el 24 de mayo de 1981 cuando el avión de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en el que viajaba se estrelló contra el cerro Huayrapungo, en la provincia de Loja... Y sentencia: “fueron avionazos en ambos casos”. (Diario El Telégrafo, 2013)

Jaime Roldós murió, probablemente, por defender sus ideales y dejarle al país un valiosísimo legado, la defensa del ser humano a través de los Derechos Humanos, aprobados en 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el texto *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, pero que nadie promulgaba, ni aplicaba. El Ecuador es pionero en esta materia gracias al ex presidente ecuatoriano, a quien el país le debe la iniciativa de reconectar al ciudadano común con sus más elementales derechos.

Alumnos de la Universidad Casa Grande crearon en 2014 el Archivo Multimedial Jaime Roldós Aguilera (AMJRA), para recuperar y guardar la memoria histórica del difunto presidente. Al revisar el contenido del AMJRA, se nota claramente que existen falencias, entre las cuales resaltan la inexistencia de información y material escrito o audiovisual sobre los derechos humanos, tema primordial si se habla del legado de Jaime Roldós; y una sección para los adolescentes, quienes estudian en el octavo grado – de acuerdo con lo estipulado por el Ministerio de Educación (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011) - los Derechos Humanos como parte del pensum colegial en la materia de Estudios Sociales, y que podrían usar el archivo para aprender del tema.

En un documento de pregrado presentado el 23 de Septiembre del 2015 por Madeleine Molina Catalán, José Carlos Crespo, Katy Melissa Vargas, Mauricio Vera De la Torre,

titulado *PAP Archivo Multimedial Jaime Roldós Aguilera – 2da edición*, la investigación realizada acerca del archivo arrojó varios resultados y conclusiones entre las cuales resaltan los siguientes:

- “Aparte, también manifestaron que es una herramienta tecnológica que puede ayudar a los docentes a impartir clases y actividades para los estudiantes activos.”
- “Cabe recalcar que lo que más le gusto al grupo objetivo de la página web fueron los contenidos que se muestran, por lo que se debe generar un mayor número de temas de interés que actualmente no se pueden ver en la página porque no están o porque no se pueden encontrar con facilidad dentro del AMJRA.”
- “También se señaló que es totalmente necesario para el Archivo que haya recursos académicos para los docentes e incluir material multimedial, como por ejemplo videos...” (Molina, Crespo, Vargas, & De La Torre, 2015).

Se concluye que el AMJRA necesita material didáctico para que los profesores puedan tener acceso a mejores herramientas de enseñanza sobre Jaime Roldós y los Derechos Humanos, y que preferiblemente, sea un video. Además, se resalta que hacen falta una gama de elementos para generar mayor interés en el archivo.

Es por esto que se toma la decisión de crear *#YoTengoDerecho*, una pieza audiovisual didáctica sobre quién fue Jaime Roldós Aguilera, su conexión con los Derechos Humanos, que además explique sobre los Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes y que

transmita un claro ejemplo sobre el derecho a la protección de los menores y qué hacer si es vulnerado, como por ejemplo, en casos de abuso y acoso escolar.

El video es un cortometraje para lograr mantener la atención de los estudiantes, se lo graba con un lenguaje y en un formato amigable para los adolescentes, con los que ellos se identifiquen y acepten, para así tratar de lograr una mayor atención de su parte. El formato es tipo *youtuber*, con un actor que inclusive imita a un Jaime Roldós. Además, tiene muchos elementos de post producción que llamará la atención de los menores que lo consuman. El video está acompañado de una guía para los maestros, donde constarán los Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes más importantes, preguntas que generen un debate en el aula después de ver el video y hasta de un cuestionario que puede ser usado como lección o deber.

Es importante realizar una evaluación del producto antes de colocarlo en la página digital del Archivo Multimedial Jaime Roldós Aguilera, pues es necesario saber si cumple con los objetivos planteados, como por ejemplo, que realmente sirva como material didáctico y que se demuestre que los adolescentes han aprendido, de manera fácil y rápida, usando este material audiovisual. La memoria y legado de Jaime Roldós Aguilera deben preservarse y conocerse, y se deben crear distintos tipos de elementos que contribuyan a que el AMJRA, poco a poco, se convierta en un sitio de consulta y aprendizaje sobre el ex presidente y sus doctrinas.

2. MOTIVACIÓN PERSONAL

El conocimiento da seguridad, y hay que hacer lo posible para que los adolescentes absorban la mayor cantidad de éstos para ayudarlos a enfrentar los difíciles años de esa etapa de la vida. El acoso escolar se ha convertido en una epidemia que debe ser erradicada pronto, pues atormenta a niños, niñas y adolescentes al punto que varios de ellos optan hasta por suicidarse antes de seguir sufriendolo. Si bien es cierto que el Ministerio de Educación ha creado un plan de acción muy claro para enfrentar y tratar de detener el acoso escolar, (Ministerio de Educación del Ecuador) éste solo se activa cuando hay una denuncia, y el mayor problema es que muy pocos casos, que involucran adolescentes, son evidenciados.

Una encuesta realizada por el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (ODNA) reveló que el acoso escolar o '*bullying*' es un problema grave en escuelas y colegios, especialmente en establecimientos públicos. En el estudio se destaca que los casos de menores que destruyen las cosas de sus compañeros suman el 58% en centros públicos y 50% en los privados. También se confirmó que 62% de casos de acoso físico, es decir de jóvenes y niños que golpean y molestan a los que son diferentes se dan en instituciones públicas y 59% están en las privadas. Las estadísticas nacionales también señalan que 71% de estos abusos son reportados por los más pequeños. (Godoy Andrade, 2013)

El ser humano es el sujeto principal de los Derechos Humanos, los que fueron creados por y para él. Sin embargo, si no se los conoce y no se los usa correctamente, pasan a ser simples palabras en un papel. Los adolescentes que sufren de acoso escolar o aquellos que son testigos del acoso escolar, deben saber que existen los Derechos Humanos para protegerlos y que, basándose en éstos, deben denunciar la agresión para que sea detenida. Los niños, niñas y adolescentes deben saber que tienen el derecho a la protección de todo tipo de abuso físico

y mental. No es justo que ellos enfrenten solos las agresiones a las que a veces son sometidos en un lugar - el colegio - donde deberían estar y sentirse seguros.

#YoTengoDerecho transmite conocimientos a los adolescentes sobre Jaime Roldós Aguilera, qué hacer en caso de ser víctimas o testigos de una caso de acoso escolar y cuáles son los derechos humanos de los menores de edad. Se usa un lenguaje coloquial, común para ellos, y un formato visual al que están acostumbrados, comprenden y con el cual se sienten cómodos y se identifican. Lo innovador es que el actor escogido para hacer el video imita a Jaime Roldós Aguilera, además se usan muchas técnicas visuales y de sonido que captan y mantienen la atención de los chicos y chicas.

Hay que empoderar a los niños, niñas y adolescentes. La información les da el poder y la seguridad para actuar frente a esta injusticia, y así detener esta plaga que hace aún más difícil sobrellevar la adolescencia. Por eso es importante evaluar la propuesta y conocer si cumple o no con los objetivos planteados, y si los cumple, solicitar que la pieza audiovisual sea incorporada al AMJRA.

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Naturaleza del proyecto:

“Más adecuado me parece que en la investigación cualitativa se hable de la necesidad de lograr y asegurar la obtención de la situación real y verdadera de las personas a las que se investiga y, en este sentido, será preferible y más descriptivo hablar de la necesidad de autenticidad, más que de validez. Esto significa que las personas logren expresar realmente su sentir.” (Alvarez-Gayou Jurgenson, 2003)

El autor de *Cómo hacer investigación cualitativa*, Juan Luis Álvarez – Gayou, resume la importancia de la investigación cualitativa y explica que en lugar de generalizar y cuantificar resultados, lo válido es darle importancia a la realidad. Se debe escuchar lo que cada individuo opina. Cada ser humano cobra una importancia mayor al tomarse en cuenta sus deseos, su manera de pensar, su manera de ver y relatar lo que sucede a su alrededor y cómo eso le afecta o le beneficia. Es por esta razón que la técnica escogida para esta evaluación es la cualitativa, porque cada ser humano es más importante que una cifra o porcentaje.

3.2. Descripción de los objetivos:

3.2.1 Objetivo general:

Evaluar la pieza audiovisual didáctica #YoTengoDerecho para enseñar a los adolescentes sobre Jaime Roldós y los Derechos Humanos.

3.2.2 Objetivos específicos:

- Conocer si el grupo objetivo comprendió el contenido de *#YoTengoDerecho*.
- Establecer si los adolescentes mejoraron sus conocimientos sobre Jaime Roldós, los Derechos Humanos para niños, niñas y adolescentes y sobre el abuso o acoso escolar después de ver el material audiovisual didáctico.

3.3. Unidades de análisis y muestra:

3.3.1 Unidad de análisis:

- Estudiantes de un colegio privado, correspondientes al octavo y décimo grado de EGB de Guayaquil, entre 12 y 14 años de edad.

3.3.2. Muestra:

- Para la evaluación previa y posterior a la exhibición del material audiovisual y debate:

Alumnos y alumnas, entre 12 y 14 años de edad, de dos paralelos de educación básica (EGB) de la Unidad Educativa Nueva Semilla, colegio de nivel socio económico medio de Guayaquil. Los estudiantes del paralelo E del octavo grado, 5 hombres y 14 mujeres, y del paralelo C del décimo grado, 13 hombres y 10 mujeres, son los escogidos para las evaluaciones.

- Para los grupos focales:

Dos grupos focales de seis alumnos y alumnas entre 12 y 14 años de edad, de dos paralelos de educación básica (EGB) de la Unidad Educativa Nueva Semilla, colegio de nivel

socio económico medio de Guayaquil, después de haber visto el material audiovisual didáctico en su aula y haber participado en el debate posterior a la exhibición del video. Estudiantes del paralelo E del octavo grado, tres hombres y tres mujeres, y del paralelo C del décimo grado, dos hombres y cuatro mujeres, son los escogidos para los grupos focales.

3.4. Instrumentos de medición y técnicas:

Por tratarse de una evaluación cualitativa, las técnicas utilizadas son:

- Observación no participativa
- Evaluación de conocimientos de los alumnos
- Grupos focales

3.4.1. Observación no participativa del grupo objetivo mientras observa el material audiovisual.

En la observación no participativa, el evaluador se mantiene al margen de lo que sucede mientras estudia al grupo objetivo, en calidad de espectador pasivo, sin interacción, solamente registrando la información requerida. No hay que modificar el comportamiento del grupo objetivo y lo más importante es determinar cómo reaccionan los adolescentes mientras ven la pieza audiovisual didáctica para determinar lo siguiente:

- ¿Les interesa el video lo suficiente como para mantener su atención de principio a fin?

- Si no mantiene su atención, ¿en qué parte del video pierden interés?
- ¿Qué tipo de reacciones genera el video? ¿Risas, silencio, comentarios?
- ¿Qué comentarios genera entre los alumnos?
- La actitud física de los adolescentes denota ¿interés, aburrimiento o sueño?
- ¿Quiénes prestan más atención, los hombres o las mujeres?
- ¿Hubo necesidad de que el profesor llame la atención al grupo?

3.4.2. Evaluación de conocimientos al grupo objetivo, antes y después de ver el material audiovisual.

Según la Profesora Adjunta de Administración de Empresas de la Universidad de Harvard, en Estados Unidos, los *pretests* y *posttests*, evaluaciones previas y posteriores son:

Una evaluación pre - post es un tipo particular de evaluación de diferencia simple. En vez de usar otro grupo de personas como grupo del control se usa el mismo grupo de personas antes del comienzo del programa. Por tanto, una evaluación pre - post mide el cambio en el tiempo tomando en cuenta el estado inicial del grupo. En este caso, se mide el impacto como la diferencia entre la situación anterior y la

situación posterior a una intervención. El análisis pre -post es una manera muy común de evaluar programas. (Pomeranz, 2011)

La evaluación sirve para determinar el nivel de conocimientos sobre Jaime Roldós, los Derechos Humanos, el abuso escolar y la protección a los menores, que tiene el grupo objetivo antes y después de ver la pieza audiovisual didáctica. Para ello contestan las siguientes preguntas antes y después de ver el video, para luego poder comparar las respuestas y sacar conclusiones:

A ¿Quién fue Jaime Roldós Aguilera?

B Nombre algo importante sobre Jaime Roldós.

C ¿Qué son los Derechos Humanos?

D ¿Para qué sirven los Derechos Humanos?

E ¿Conoces alguno de los Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes? ¿Cuáles?

F ¿Qué debes hacer si sabes de algún caso de abuso o acoso escolar (*bullying*)?

3.4.3. Grupo focal con doce estudiantes (dos grupos de seis cada uno) de los paralelos que vieron el material audiovisual.

Miguel Aigner explica en *La técnica de recolección de información mediante grupos focales* publicado en *La Revista Electrónica La Sociología en sus Escenarios* de la Universidad de Antioquia, que “El principal propósito de la técnica de grupos focales en la investigación social es lograr una información asociada a conocimientos, actitudes, sentimientos, creencias y experiencias que no serían posibles de obtener, con suficiente profundidad, mediante otras técnicas tradicionales tales como por ejemplo la observación, la entrevista personal o la encuesta social.” (Aigner)

Durante el grupo focal, que se realiza después de que el grupo objetivo ha visto la pieza audiovisual y debatido su contenido en clase con la guía de su profesor, se indaga a fondo la opinión de los adolescentes sobre el video, especialmente su contenido y formato, sobre el debate que generó el mismo sobre el acoso o abuso escolar, sobre los derechos humanos y Jaime Roldós. Se busca conocer cuán efectivo resultó el video.

Una vez concluido el proceso en el colegio, se tabulan las respuestas de la evaluación de conocimientos, previa y posterior a la exhibición del video, para obtener una conclusión de cuán eficaces son el video y el debate. Además se estudian las respuestas de los grupos focales y, sin interpretarlas ni estereotiparlas, se llega a resultados y conclusiones generales.

4. RESULTADOS

Los resultados de la evaluación a los alumnos y alumnas que participaron en este plan piloto, son determinantes para conocer si el formato del material audiovisual didáctico logra

mejorar sus conocimientos, pues como explica un artículo de *Altablero*, periódico digital del Ministerio de Educación de Colombia:

La evaluación tiene como propósito determinar en qué medida se están cumpliendo las metas de calidad que se fijan en los estándares, asociadas a los aprendizajes que se espera logren los estudiantes a su paso por la escuela. Por tanto, la evaluación brinda retroalimentación a las instituciones educativas, a las entidades territoriales y al Ministerio de Educación Nacional, detectando fortalezas y debilidades, y valorando el impacto de los procesos educativos sobre el desarrollo de competencias básicas por parte de los estudiantes del país.

En este sentido, la evaluación es un instrumento para el mejoramiento que permite obtener información válida y confiable sobre las consecuencias de acciones específicas, para así optimizar los esfuerzos. (Ministerio de Educación de Colombia, 2006)

El día lunes 19 de septiembre en la Unidad Educativa Nueva Semilla, ubicada en el sur de la ciudad de Guayaquil, en el Barrio del Centenario, se realizó la prueba y posterior evaluación y grupos focales sobre #YoTengoDerecho. Los grados escogidos por la unidad educativa fueron el Octavo E con 19 alumnos y alumnas de 12 años de edad y el Décimo C con 23 alumnos y alumnas, la mayoría de 14 años de edad (dos de 13 años y uno de 15 años de edad). Los resultados obtenidos de las distintas investigaciones son los siguientes:

4.1 Observación no participativa:

En cada paralelo se les explicó a los profesores encargados del aula el motivo de la investigación, se les mostró el video, se les entregaron preguntas para generar con los alumnos y alumnas un debate posterior a la exhibición del video, y luego se permitió el ingreso de los estudiantes al aula. Se les dio a los alumnos y alumnas una breve explicación de los que sucedería y se procedió a repartir la evaluación previa a la exhibición de #YoTengoDerecho. Luego vieron el video y después el profesor generó un corto debate sobre los temas abordados en el video: Jaime Roldós, Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes y el acoso escolar o *bullying*. Mientras sucedía lo arriba descrito, tres personas observaban, sin intervenir, y anotaban en un formulario lo que veían. Los resultados de dicha observación no participativa son:

Octavo grado E:

- Todos los alumnos y alumnas se mantuvieron interesados en el video de principio a fin.
- Al finalizar #YoTengoDerecho hubo risas y luego silencio.
- Mientras el video rodaba, todos los alumnos mantuvieron una actitud física que denotaba interés en lo que estaban viendo.
- Tanto los hombres como las mujeres prestaron atención a todo el video. Las mujeres estaban más quietas.

- El profesor no necesitó intervenir para llamar la atención a los chicos, en ningún momento.

Décimo grado C:

- Todos los alumnos se mantuvieron interesados en *#YoTengoDerecho* de principio a fin.
- Al finalizar el video, hubo sonrisas y luego silencio.
- Aunque los alumnos mantuvieron interés durante todo el video, su actitud física fue menos rígida que los alumnos del grado inferior, estaban más relajados, se movían más.
- Hombres y mujeres prestaron la misma atención al video, pero los hombres se mostraron más inquietos.
- Durante la exhibición del video, el profesor no tuvo necesidad de intervenir para imponer disciplina.

En ambos grados los alumnos actuaron de forma parecida durante el debate posterior al video. Inicialmente se mantuvieron en silencio, pero poco a poco empezaron a participar haciendo preguntas y contando anécdotas propias, como cuando uno de ellos fue suspendido del colegio por acoso escolar cibernético a un compañero, o una niña que le explicó a sus compañeros que ella había sido víctima de *bullying* por el color de su piel en su anterior colegio. Los alumnos mayores, es decir los de décimo grado, fueron más insistentes con sus

inquietudes, queriendo, por ejemplo, saber exactamente cómo murió Jaime Roldós y requerían contestaciones claras a sus a sus interrogantes.

4.2 Evaluación de conocimientos antes y después de ver el video:

La evaluación previa y posterior a la exhibición de *#YoTengoDerecho* contenía las mismas preguntas para así poder obtener un resultado muy claro sobre si los alumnos y alumnas, luego de ver la pieza audiovisual didáctica, mejoraron sus conocimientos sobre Jaime Roldós, los Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes y sobre el abuso o acoso escolar.

La evaluación tiene seis preguntas. Las contestaciones podían estar bien, incompletas o mal. En Octavo grado habían 19 estudiantes por lo que el puntaje máximo del paralelo es de 114 (19 alumnos x 6 preguntas). En Décimo grado, el puntaje máximo es de 138 puntos al haber 23 estudiantes.

Luego de revisar, corregir y calificar cada evaluación, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Octavo grado E, con 19 alumnos:
Antes de ver el video: 60.5 puntos
Después de ver el video: 91 puntos
Una mejoría de 50.4% en sus conocimientos.

- Décimo grado C, con 23 alumnos:
Antes de ver el video: 66.5 puntos

Después de ver el video: 110.5 puntos

Una mejoría de 66.2% en sus conocimientos.

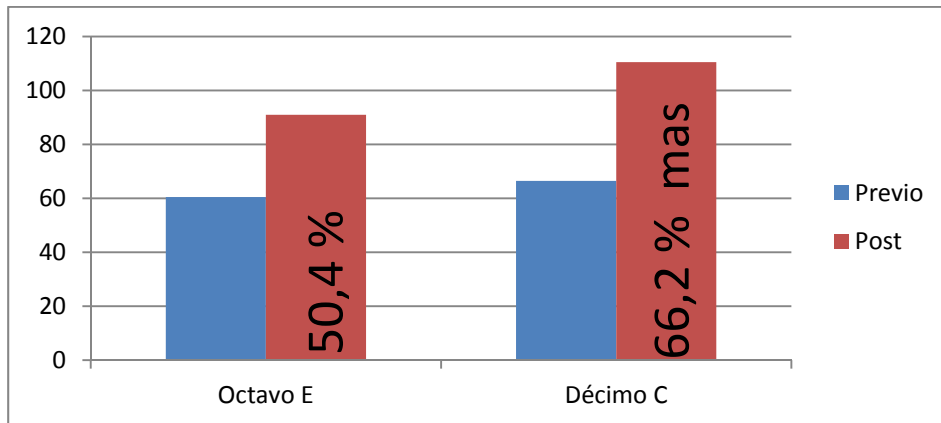


Tabla 1. Porcentaje de mejoría en los conocimientos luego de ver el material audiovisual.

4.3 Grupos focales:

Una vez finalizada la evaluación realizada después de la exhibición del video y el debate, los profesores de cada grado escogieron seis alumnos y alumnas para que sean parte del grupo focal. Se realizaron dos grupos focales, uno por cada grado. Se buscó un lugar tranquilo dentro de las instalaciones de la unidad educativa y se inició la conversación con el grupo objetivo. Inicialmente, y para entrar en confianza, se trataron temas que no hacían referencia al video. Explicaron cómo se divierte, cómo estudian, y qué hacen en sus casas. Cuando ya estaban relajados, se les hizo preguntas específicas sobre el video de #YoTengoDerecho. Los resultados de cada paralelo son:

Octavo grado E:

Participaron en el grupo focal tres hombres y tres mujeres:

- Fernando de 12 años de edad

- Pedro de 12 años de edad

- Dayra de 12 años de edad

- Mahiol de 12 años de edad

- Marcos de 12 años de edad

- Brigitte de 12 años de edad.

Resumen de sus comentarios y contestaciones:

- Todos los entrevistados usan *Youtube* y ven *youtubers*. Es un formato que les agrada.

- Prefieren videos cortos, aunque después dijeron que la duración dependía del tema. Se quedaron con ganas de ver más de #YoTengoDerecho.

- Al colectivo le gustó el actor de #YoTengoDerecho. Pedro explicó que es porque “él nos quiere ayudar a que pensemos y no nos callemos porque puede ser peor”.

- Brigitte opinó que lo que más le gustó del video fue que “habló de la vida de un presidente, un presidente reconocido aquí en Ecuador por su frase”. Además dijo que “está ayudando a la persona que es víctima de *bullying* o que no conoce sus derechos, sepan sus derechos y que no sea abusada por otra persona”.
- Todos los entrevistados coincidieron en que entendieron todo el contenido del video y les gustó el lenguaje que tenía.
- A la totalidad de los menores les parece más fácil aprender con videos de este tipo, pues como dijo Marcos “nos ayuda a captar más rápido porque con imágenes se nos queda más rápido la información...”.
- Habían memorizado que el lugar para buscar el video y más información sobre los temas tratados es www.archivojaimeroldos.com.

Décimo grado C:

Participaron dos hombres y cuatro mujeres:

- Mateo de 15 años de edad
- Nicole de 13 años de edad
- Eduardo de 14 años de edad

- Aitana de 14 años de edad
- Natalie de 14 años de edad
- Chelsy de 14 años de edad

Resumen de sus comentarios:

- Todos los chicos y chicas coinciden en que el actor tiene credibilidad.
- Lo que más le gustó a Chelsy fue “la forma de explicar”, y a Mateo “la imitación de Roldós”.
- A todos les gustó en video en su totalidad y no encontraban nada que cambiar.
Eduardo opinó que con videos “sería entretenido, las clases divertidas” y Nicole añade que “aprenderíamos más”.
- Todos aceptaron que después de ver el video, se les hizo mucho más fácil contestar las preguntas de la evaluación.
- Todos recordaban claramente la dirección www.archivojaimeroldos.com como el lugar para buscar el video.

5. CONCLUSIONES GENERALES

Según los resultados obtenidos en la investigación realizada a través de evaluaciones de conocimientos, observaciones no participativas y grupos focales con estudiantes de 8vo. grado y 10mo. grado de EGB (educación básica general), de un colegio de nivel socio económico medio de la ciudad de Guayaquil, la Unidad Educativa Nueva Semilla, se puede concluir que el video *#YoTengoDerecho* sí fue una propuesta coherente para captar el interés de los adolescentes y lograr que los alumnos y alumnas amplíen sus conocimientos de manera rápida. Por tratarse de una pieza audiovisual producida con un lenguaje y formato creado especialmente para sus edades se logró, inclusive, que recuerden la dirección del AMJRA, www.archivojaimeroldos.com.

6. RECOMENDACIONES

Después de realizada la investigación, la evaluación y de tabular los resultados de éstas, y luego de resumirlas en las conclusiones descritas en este documento, se recomienda lo siguiente:

- Abrir una sección para adolescentes en el AMJRA.
- En la sección para adolescentes colocar la pieza audiovisual didáctica sobre Jaime Roldós y los Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes llamada *#YoTengoDerecho*.

- Continuar con la producción de más cortometrajes para alimentar la sección juvenil del AMJRA.
- Convertir al formato de *#YoTengoDerecho* en una marca y en una serie de piezas audiovisuales que traten temas inherentes al ex presidente Jaime Roldós y a los Derechos Humanos.
- Colocar en esta sección del archivo una lista de los Derechos Humanos (general y de niños, niñas y adolescentes) y una biografía de Jaime Roldós escrita en un lenguaje menos formal, para que atraiga a los adolescentes.
- Comunicar a los colegios de la ciudad, y de ser posible el país, sobre la existencia de este material gratuito que sirve como herramienta didáctica comprobada. La comunicación se la puede hacer a través de correos electrónicos, una promoción, que hemos entregado, en el programa *Aprendamos*, y una reunión con algún funcionario del Ministerio de Educación.

7. AUTOEVALUACIÓN

Al reflexionar antes de escribir esta sección del documento individual, me di cuenta de que lo más importante del proyecto fue la integración del grupo que trabajó en él. No sé si fue la suerte, el instinto o la inteligencia para juntar a las cinco personas que formamos el grupo, pero de lo que sí estoy segura es que todos fuimos vitales para la consecución de nuestros objetivos. Se trató de un grupo que se manejó basándose en la confianza de saber que teníamos compañeros que iban a cumplir con lo asignado y que lo harían de inmejorable

manera. Supimos manejar el tiempo de cada persona basándonos en la justicia, es decir, que todos trabajemos la misma cantidad de tiempo y poniendo el mismo esfuerzo que los demás. Eso se cumplió sin roces, ni malentendidos y nos permitió concentrarnos en lo importante, el trabajo.

En este grupo primó la democracia y todos tuvieron voz y voto siempre. Aunque a veces es difícil ceder, el hecho de que tengo total confianza en la aptitud de todos, hizo más fácil la decisión de aceptar sus criterios sobre los míos en ciertas ocasiones.

Debo aceptar que he aprendido más de lo que creía. Revisando trabajos realizados hace solo unos pocos meses, me di cuenta de lo mucho que he avanzado en materias como investigación y presentación de trabajos. Agradezco haber tomado la decisión de emprender este camino, un poco duro a estas alturas de la vida, y quedo inmensamente agradecida con todos aquellos que colaboraron en mi formación académica en este período.

El trabajo realizado tiene una gran calidad, estética, visual, de contenido y técnica. Así lo confirmaron las evaluaciones que realizamos del mismo, pero más allá de eso tengo la certeza de que he puesto mucho esfuerzo y la experiencia acumulada en más de 34 años en la industria televisiva para crear un producto audiovisual que cumpla a cabalidad con los objetivos que nos impusimos.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Aignerren, M. (s.f.). *Revista Electrónica La Sociología en sus Escenarios*. Recuperado el 18 de octubre de 2016, de La técnica de recolección de información mediante grupos focales: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/view/1611>
- Alvarez-Gayou Jurgenson, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. México: Paidós.
- Diario El Telégrafo. (17 de junio de 2013). *El Telégrafo*. Obtenido de <http://www.letelegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/1/jaime-roldos-fue-asesinado-por-el-plan-condor>
- Godoy Andrade, G. (7 de agosto de 2013). *Pleno Asambleístas*. Obtenido de http://www.asambleanacional.gob.ec/es/contenido/bullying_homofobico_en_los_centros_educativos_por_que_no_hablar_de_esto
- Ministerio de Educación de Colombia. (enero a marzo de 2006). *Altablero*. Obtenido de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-107321.html>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2011). *Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica 2010 - Área de Estudios Sociales 8vo, 9no y 10mo años*. Quito: Versión Web.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (s.f.). *Educación para la Democracia y el Buen Vivir - Rutas y protocolos*. Obtenido de <http://educacion.gob.ec/rutas-y-protocolos/>
- Molina, M., Crespo, J. C., Vargas, K., & De La Torre, M. (23 de Septiembre de 2015). *Universidad Casa Grande, Repositorio Digital*. Obtenido de <http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/handle/ucasagrande/613>
- Pomeranz, D. (agosto de 2011). *Métodos de Evaluación*. Recuperado el 3 de octubre de 2016, de http://www.hbs.edu/faculty/Supplemental%20Files/Metodos-de-Evaluacion-de-Impacto_50067.pdf

Ubicatv.com. (12 de marzo de 2015). *Ubicatv.com*. Obtenido de <http://www.ubicatv.com/ecuador-martha-roldos-pide-seriedad-en-investigacion-de-muerte-de-su-padre/>

9. ANEXOS

A. Video #YoTengoDerecho

B. Evaluaciones previas a la exhibición del video en 8vo. grado.

C. Evaluaciones previas a la exhibición del video en 10mo. grado.

Fecha: Septiembre 19, 2016 Unidad Educativa Nueva Semilla - Grado: _____
Nombre (su apellido): _____ Edad: _____

**EVALUACIÓN DE PREJUICIO AUDIOVISUAL DIDÁCTICA
PREVIA A LA EXHIBICIÓN**

A. ¿Quién fue Jaime Roldos Aguirre? _____

B. ¿Nombre algo importante sobre Jaime Roldos? _____

C. ¿Qué son los Derechos Humanos? _____

D. ¿Para qué sirven los Derechos Humanos? _____

E. ¿Conoce algunos de los Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes?
¿Cuáles? _____

F. ¿Qué debes hacer si sabes de un caso de abuso o acoso escolar (bullying)? _____

D. Evaluaciones posteriores a la exhibición del video en 8vo. grado.

E. Evaluaciones posteriores a la exhibición del video en 10mo. grado.

Fecha: Septiembre 19, 2016 Unidad Educativa Nueva Semilla - Grado: _____
Nombre (no apellido): _____ Edad: _____

EVALUACIÓN DE PIEZA AUDIOVISUAL DIDÁCTICA
POST LA EXHIBICIÓN

A. ¿Quién fue Jaime Rodríguez Aguilera? _____

B. ¿Nombré algo importante sobre Jaime Rodríguez? _____

C. ¿Qué son los Derechos Humanos? _____

D. ¿Para qué sirven los Derechos Humanos? _____

E. ¿Conoce algunos de los Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes? ¿Cuáles? _____

F. ¿Qué debes hacer si sabes de un caso de abuso o acoso escolar (bullying)? _____

- F. Video del grupo focal con los 6 alumnos del 8vo. grado.
- G. Video del grupo focal con los 6 alumnos del 10mo. grado.
- H. Video de los alumnos de 8vo. grado haciendo la evaluación, viendo el video, y del debate o conversación de la profesora con sus alumnos luego de la exhibición del video. (Aula Octavo)
- I. Video de los alumnos de 10mo. grado haciendo la evaluación, viendo el video, y del debate o conversación del profesor con sus alumnos luego de la exhibición del video. (Aula Décimo)
- J. Dos hojas de control de la reacción de los alumnos de 8vo. grado mientras veían el video. (obs no part octavo1 y 2)
- K. Dos hojas de control de la reacción de los alumnos de 10mo. grado mientras veían el video. (obs no part décimo 1 y 2)
- L. 24 fotografías de la investigación realizada en la Unidad Educativa Nueva Semilla, los participantes de los grupos focales y lo que sucedió en las aulas.
- M. Fotos del proceso de producción del producto.

- Se entregan todos los anexos en un *pendrive* y pero a la plataforma solo se suben algunos, por cuestiones de espacio y peso.